

ORD.: EXP N° 425

EXP.: N° 302 Región Metropolitana --
Dirección de Validad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 1551 de
fecha 30 de septiembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 13, 14,
15, 16, 17, 18 y 19;

Expropiación para la obra "Calle de
Servicio By Pass Colina, Eje Calle
San Luis Km. 0,00240 a Km.
0,12000, Eje Caletera Km.
0,00000 a Km. 1,10000, Comuna
de Colina, Provincia de
Chacabuco, Región
Metropolitana.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 05 FEB 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **INMOBILIARIA EL CACIQUE LIMITADA**, otorgada en la Notaría de Santiago, de don **Eduardo Diez Morello**, de fecha **17 de noviembre de 2009**, Repertorio N°24.546-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 65.807 N° 102.189, lote N°13; Fs. 65.807 N°102.190, lote N°14; Fs. 65.808 N°102.191, lote N°15; Fs. 65.808 N°102.192, lote N°16; Fs. 65.809 N°102.193, lote N°17; Fs. 65.809 N°102.194, lote N°18; Fs. 65.810 N°102.195 lote N°19, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondientes al año **2009**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios, con excepción de las servidumbres que no obstan al pago de la indemnización.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP N°1551, de fecha **30 de septiembre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$49.153.312.-** a la orden de **INMOBILIARIA EL CACIQUE LIMITADA**.

El cheque correspondiente será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Abogado
Jefe (B) del Depto. de Expropiaciones
Fiscalía M.O.P.

TCB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo -- Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional -- R.M.

PROCESO N° 3619107

ELIANA BAEZA HALTENHOF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago -- Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290